

CENTRO DE FOTOGRAFÍA DE MONTEVIDEO

POLÍTICA DE INGRESO Y TRATAMIENTO DE DONACIONES

I · Presentación del CdF

El sentido del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) es trabajar desde la fotografía con el objetivo de incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social, propiciando el debate sobre la formación de identidades y aportando a la construcción de ciudadanía. Sobre la base de estos principios desarrollamos diversas actividades desde enfoques y perspectivas plurales.

Por esta razón, gestionamos bajo normas internacionales un acervo que contiene imágenes de los siglos XIX, XX y XXI, en permanente ampliación y con énfasis en la ciudad de Montevideo y, a la vez, promovemos la realización, el acceso y la difusión de fotografías que, por sus temas, autores o productores, sean de interés patrimonial e identitario, en especial para uruguayos y latinoamericanos. Asimismo, de acuerdo a estas definiciones, creamos un espacio para la investigación y generación de conocimiento sobre la fotografía en sus múltiples vertientes.

Contamos con un equipo de trabajo multidisciplinario, comprometido con su tarea, en permanente formación y profesionalización en las distintas áreas del quehacer fotográfico. Para ello promovemos el diálogo fluido y el establecimiento de vínculos con especialistas de todo el mundo y propiciamos la consolidación de un ámbito de encuentro, difusión e intercambio de conocimientos y experiencias con personas e instituciones del país y la región.

Nos proponemos ser una institución de referencia a nivel nacional y regional, generando contenidos, actividades, espacios de intercambio y desarrollo en las diversas áreas que conforman la fotografía en un sentido amplio y para un público diverso.

El CdF se creó en 2002 y es una unidad de la División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo. Desde julio de 2015 funciona en el que denominamos Edificio Bazar, histórico edificio situado en Av. 18 de Julio 885, inaugurado en 1932 y donde funcionara el emblemático Bazar Mitre desde 1940. La nueva sede, dotada de mayor superficie y mejor infraestructura, potencia las posibilidades de acceso a los distintos fondos fotográficos y diferentes servicios del CdF.

Contamos con siete espacios destinados exclusivamente a la exhibición de fotografía: las tres salas ubicadas en el edificio sede -Planta Baja, Primer Piso y Subsuelo- y las Fotogalerías Parque Rodó, Prado, Ciudad Vieja y Villa Dolores, concebidas como espacios al aire libre de

exposición permanente. Cada año realizamos convocatorias abiertas a todo público, nacional e internacional, para la presentación de propuestas de exposición. Las propuestas son seleccionadas mediante un jurado externo y se suman a las exposiciones invitadas y a las que coproducimos junto a otras instituciones, en el marco de nuestra política curatorial.

Entre 2007 y 2013 organizamos cuatro ediciones de Fotograma, un festival internacional de fotografía, de carácter bienal, en cuyo marco se expusieron trabajos representativos de la producción nacional e internacional, generando espacios de exposición y promoviendo la actividad fotográfica en todo el país.

En 2014 se anunció el cierre de Fotograma para dar lugar a un nuevo modelo de festival fotográfico, titulado Transversal, privilegiando procesos de creación desde la investigación de distintas temáticas.

Desde 2007 producimos f/22. Fotografía en profundidad, programa televisivo en el que se divulgan nociones de técnica, se difunde el trabajo de numerosos autores de todo el mundo y se entrevista a personas vinculadas a la fotografía desde diferentes campos. Todos los programas del ciclo pueden verse en nuestro sitio web. Además, realizamos Fotograma tevé, ciclo que cubrió las cuatro ediciones del festival Fotograma, y participamos y producimos audiovisuales específicos, como el documental Al pie del árbol blanco, que cuenta el hallazgo de un gran archivo de negativos de prensa extraviado por más de treinta años.

En el marco de nuestras actividades formativas y de difusión, realizamos anualmente diversas charlas, talleres y diferentes actividades. Entre ellas se destacan Fotoviaje, un recorrido fotográfico a través del tiempo dirigido al público infantil, y las Jornadas sobre Fotografía, que desde 2005 realizamos anualmente con la presencia de especialistas del país y del mundo, concebidas para profundizar la reflexión y el debate en torno a temas específicos: archivos, historia, fotografía y política, educación, la era digital, entre otros.

En procura de estimular la producción de trabajos fotográficos y libros de fotografía, anualmente realizamos una convocatoria abierta para la publicación de libros fotográficos de autor y de investigación, y hemos consolidado la línea editorial CdF Ediciones. También realizamos el encuentro de fotolibros En CMYK, compuesto de charlas, exposiciones, talleres, ferias, entrevistas y revisión de maquetas.

II · Misión

El sentido del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) es trabajar desde la fotografía con el objetivo de incentivar la reflexión y el pensamiento crítico sobre temas de interés social, propiciando el debate sobre la formación de identidades y aportando a la construcción de

ciudadanía. Sobre la base de estos principios desarrollamos diversas actividades desde enfoques y perspectivas plurales.

Por esta razón, gestionamos bajo normas internacionales un acervo que contiene imágenes de los siglos XIX, XX y XXI, en permanente ampliación y con énfasis en la ciudad de Montevideo y, a la vez promovemos la realización, el acceso y la difusión de fotografías que, por sus temas, autores o productores, sean de interés patrimonial e identitario, en especial para uruguayos y latinoamericanos. Asimismo, de acuerdo a estas definiciones, creamos un espacio para la investigación y generación de conocimiento sobre la fotografía en sus múltiples vertientes.

En el CdF contamos con un equipo de trabajo multidisciplinario, comprometido con su tarea, en permanente formación y profesionalización en las distintas áreas del quehacer fotográfico. Para ello promovemos el diálogo fluido y el establecimiento de vínculos con especialistas de todo el mundo y propiciamos la consolidación de un ámbito de encuentro, difusión e intercambio de conocimientos y experiencias con personas e instituciones del país y la región.

Las distintas áreas que conforman el CdF desarrollan actividades novedosas y originales en nuestro medio. Esto es posible debido a la adquisición de tecnología de alta calidad y la adopción de normas y estándares internacionales adecuados a sus diversas actividades y líneas de trabajo.

Trabajamos con proveedores internos y externos de calidad, procurando mantener un vínculo recíproco en la mejora continua que redunde en la satisfacción del usuario.

Asimismo, asumimos el compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios que comprenden nuestro trabajo.

III Visión

Ser una institución de referencia a nivel nacional y regional, generando contenidos, actividades, espacios de intercambio y desarrollo en las diversas áreas que conforman la fotografía en un sentido amplio y para un público diverso.

IV · Política de ingreso de donaciones

El CdF acepta fotografías en carácter de donación con la finalidad de incorporar temáticas no consideradas por su acervo histórico y contribuir en la conservación del patrimonio fotográfico nacional. A modo de excepción acepta el ingreso de fotografías como depósito en custodia¹, sólo si se trata de temáticas o procedimientos fotográficos de interés cultural. No realiza compra de

¹ La modalidad de depósito en custodia faculta al CdF a brindar acceso al público de las imágenes (previo acondicionamiento, digitalización y documentación), pero el uso y reproducción de las mismas queda sujeto a la autorización del propietario o titular de los derechos sobre las mismas.

colecciones o archivos privados.

El objeto de la donación puede ser tanto los originales como la imagen digital, la cual se obtiene a partir de la digitalización que se lleva a cabo de acuerdo a parámetros establecidos por el CdF. En el caso de tratarse de originales, su incorporación al acervo del CdF se evaluará en cada caso, en función de las características del conjunto documental y de las posibilidades del CdF de brindarles tratamiento adecuado y espacio de almacenamiento.

La evaluación se realiza por una Comisión establecida para tal fin -integrada por un Licenciado en historia, un fotógrafo y un archivólogo-, que analiza si el conjunto documental se ajusta a los criterios del CdF, en un plazo de un mes a partir de la solicitud del donante. Posteriormente realiza un informe que eleva al Director para ponerlo en conocimiento de las características del mismo y para que decida si se acepta o no el ingreso.

Los criterios en los que se basa la Comisión de evaluación son los siguientes :

1. El donante debe conocer la procedencia de las fotografías, es decir, quién fue su productor. No se aceptan fotografías de origen desconocido, salvo que el procedimiento fotográfico utilizado o la imagen representada sea excepcionalmente importante.
2. El donante debe aportar información suficiente para poder realizar una descripción pertinente del conjunto documental.
3. Las condiciones de conservación deben ser aceptables, permitiendo la manipulación necesaria para desarrollar las acciones de conservación preventiva y digitalización, sin perjudicar la integridad física del original.
4. El contenido debe estar relacionado a la evolución histórica tanto de Montevideo como del interior del país, en lo referente al urbanismo, actividades sociales y culturales, costumbres, etc. No se aceptan fotografías que registren imágenes del exterior del país, salvo casos excepcionales que representen gran interés cultural.
5. No deben ser copias del acervo del CdF, salvo que el original se encuentre en mal estado de conservación.
6. En los casos en que se trate de negativos y sus copias, se seleccionan sólo los primeros, excepto cuando se trate de procedimientos fotográficos no habituales en las colecciones (por ejemplo: papel al carbón, platinotipos, cianotipos, etc.), cuando los negativos estén en mal estado de conservación o cuando las copias sean de autor².

2 Copias realizadas a partir del negativo por el autor de las fotografías.

En los meses de junio y diciembre de cada año el Director del CdF envía una nota a la Dirección de la División Información y Comunicación para que eleve a Secretaría General la solicitud de ingreso formal mediante resolución municipal de las donaciones que hayan ingresado en cada semestre. A dicha nota se le adjunta un detalle de la cantidad de donaciones ingresadas, su procedencia, volumen, características físicas y números de registro asignados.

Los interesados en realizar una donación al CdF deben solicitarlo completando el "Formulario de solicitud de donación" que podrán descargar en la página web (<http://cdf.montevideo.gub.uy>) o retirarlo impreso en la sede del CdF. Luego, el interesado será citado a una reunión a la que deberá acudir con las fotografías para su visionado y se profundizará la información indicada en el formulario a través de una entrevista.

En los casos en que se resuelve el ingreso de la donación, la Comisión de Evaluación determina si la misma conformará un archivo privado independiente o si se integrará al Fondo Privado Memoria de la Ciudad³.

El CdF no acepta el ingreso de fotografías que son entregadas por personas que no brindan datos sobre su identidad ni información de contacto. Las mismas sólo se utilizarán con fines educativos en los talleres internos, cuando sus características lo ameriten.

El acto de donar implica la autorización del donante de permitir el libre acceso y libre reproducción de las imágenes que ingresan, de acuerdo al reglamento de uso de las fotografías del CdF (aprobado por resolución Municipal nº 4252/00), lo cual queda explícito en el Acta de donación que se firma al momento de la entrega de las fotografías.

V · Política de acondicionamiento, digitalización y descripción de las donaciones

Una vez que las fotografías ingresan formalmente al acervo del CdF son objeto de una serie de procedimientos. En primera instancia se les asigna un código alfanumérico mediante el cual se consigna la procedencia de las mismas y su número de registro.

Posteriormente se realizan acciones de conservación preventiva que comienzan por la limpieza mecánica⁴ de cada unidad documental. La misma se realiza en función del procedimiento fotográfico y de acuerdo a los estándares pautados por las instituciones y profesionales dedicados a la conservación fotográfica a nivel internacional. En esta instancia se realiza un análisis de los deterioros que afectan a la fotografía y se recogen los datos referentes a

3 Conjunto documental constituido por pequeños volúmenes de fotografías que han sido donados al CdF por particulares.

4 Acción mediante la cual se elimina la suciedad superficial de la fotografía.

sus características físicas, los cuales son posteriormente registrados en la ficha descriptiva de la imagen. En el CdF no se realizan prácticas de restauración.

La acción siguiente consiste en cambiar el sobre por uno confeccionado con papel libre de ácido y que haya aprobado el Test de Actividad Fotográfica, registrando en él las anotaciones del original, si existen, y el código alfanumérico que identifica la fotografía. Luego se colocan en una caja adecuada a su formato y se procede a su digitalización.

En la etapa de digitalización se pueden utilizar dos instrumentos para reproducir la imagen, en función de sus características: escáner o cámara fotográfica. Para ambas opciones existen parámetros determinados. Se procura recoger la mayor información posible del original, por lo cual no se hacen recortes de la imagen, no se aplica ningún tipo de ajuste y se guarda en un formato que no comprime la imagen (tiff).

Una vez digitalizada, se inserta en los metadatos IPTC de la imagen digital, una ficha descriptiva⁵ que contiene toda la información de la fotografía, tanto en lo que refiere a su identificación y características físicas como a su contenido y condiciones de uso.

Luego de finalizados todos estos procedimientos, si sólo ingresa la copia digital, se contacta al donante para devolverle los originales y se le hace entrega de una copia de las imágenes digitales. Si el objeto de la donación son los originales, estos ingresan a la cámara de conservación.

VI · Política de acceso y uso de las donaciones

Las fotografías son puestas a disposición del usuario mediante el catálogo en línea de la web del CdF (www.cdf.montevideo.gub.uy/catalogo). Su reproducción puede solicitarse en Atención al Público, de acuerdo al reglamento de uso de las fotografías del CdF.

En los casos en que se recibe la donación de originales éstos no se prestan al público, dado que la manipulación y la fluctuación de temperatura y humedad perjudican severamente su integridad física. Esto se aplica también para las fotografías producidas a nivel institucional.

⁵ La ficha fue elaborada en base a la Norma Internacional General de Descripción Archivística (ISAD G) y a bibliografía específica sobre descripción de fotografías.